

DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL (DAEM)

El Departamento de Educación Municipal es el principal organismo educativo de Quillón, por lo que su rol es fundamental en impulsar el desarrollo de mejores expectativas de desarrollo para las futuras generaciones de niños y jóvenes

La oferta educativa que entrega la comuna, está compuesta por 17 establecimientos educacionales que ofrecen educación en los niveles parvulario, enseñanza básica y enseñanza media en las condiciones que se señalan a continuación: Un Liceo Polivalente que ofrece la especialidad de Técnico en Turismo (Carrera Acreditada) y enseñanza media H.C., cuenta con la adquisición de un bus para la carrera técnica, obtenido a través de un Proyecto de Implementación Carreras Técnicas presentado por el Territorio Valle del Itata, que ha permitido realizar giras de estudios de los estudiantes de la carrera, encuentros deportivos con otras instituciones, visitar establecimientos educacionales promoviendo el colegio, como así trasladar alumnos de 8° años básicos a visitar las diferentes actividades que realiza el liceo entre otras

Cuatro escuelas con enseñanza básica completa, tres de ellas ubicadas en sector urbano y una en el sector rural, tres escuelas con enseñanza completa con cursos multigrado en sectores rurales y diez escuelas pequeñas que imparten enseñanza básica hasta 6° en modalidad multigrado en sectores rurales alejados del centro urbano.

Se refuerza con un internado comunal mixto, para alumnos de enseñanza básica y media, con capacidad para 200 alumnos, integrado preferentemente por estudiantes de procedencia rural de colegios con 6° a 8° año básico y estudiantes de enseñanza media que ingresan al Liceo Luis Cruz Martínez de la Comuna. Para estos alumnos es que se ha adquirido dos vehículos y contratación de servicios de trasportes que permite acceder a los lugares más distantes de la comuna los días lunes y viernes y traerlos hacia el internado el día domingo y devolverlos con seguridad a sus hogares respectivamente.

Al igual que en año anterior hubo un mejoramiento en los resultados SIMCE en algunos colegios, rebaja en la dotación docente por retiro voluntario ley 20.158, ampliando la oferta educativa, con nuevos proyectos de integración – TEL (trastorno específico del lenguaje) en ocho colegios, ingreso a JEC (Jornada Escolar Completa) de Parvularia, Inglés de 1° a 8° año básico en el sistema educativo con la disponibilidad de los recursos humanos y financieros existentes.

En el área de informática todos los establecimientos de la comuna, incluidos los microcentros cuentan con laboratorios de informática y Enlace Rural, con incorporación de nuevos equipos computacionales entregados por el Ministerio de

Educación. Además de la incorporación de los TIC de aula para los profesores de 1º a 8º año básico.

EL PERSONAL ADSCRITO AL SISTEMA COMUNAL DE EDUCACIÓN

El sistema comunal administra a 17 establecimientos educacionales tradicionales, con un total de 224 Funcionarios(as), cuatro salas cunas; dos jardín con un total de 24 funcionarios(as), que se contratan por necesidad del servicio.

Cada año por razones administrativas y de buen servicio insertas en el Padem Comunal se debe evaluar el comportamiento profesional de los(as) docentes a contrata para evaluar su continuidad en el sistema, para lo cual cada director con el equipo técnico pedagógico entrega al Director del DAEM un Informe trimestral de desempeño profesional.

Durante el 2010 se han contratado ayudantes de salas por concepto SEP (Subvención Escolar Preferencial). Es importante señalar que a diferencia de años anteriores todo el personal contratado como Asistente de la Educación deben cumplir con los requisitos establecidos en la Ley 20.244, es decir; que para optar al cargo de auxiliar o administrativo deben tener cuarto año medio cumplido, y para el caso de inspectores(as) o asistentes de párvulos deben tener título, otorgado por una Universidad o Instituto, y realizar entrevista personal con la Sicóloga del DAEM.

Las dotaciones se relacionan con las necesidades reales de cada establecimiento educacional, dadas por las horas del plan de estudios semanales, el número de cursos, el tipo de modalidad que imparte, utilizando adecuadamente los recursos humanos existentes o que se necesitan para atender en forma óptima la población escolar.

Se otorgan extensiones horarias, cuando son necesarias para cubrir el plan de estudio y siempre que no existan horas excedentes en el Sistema de Educación Municipal.

Al comparar las plantas docentes del año 2009 respecto a la del presente año 2010, se puede constatar lo siguiente:

- Un aumento del número de horas de clases en algunos establecimientos de la comuna lo cual va asociado al ingreso a la JEC Parvularia.
- Aumento de horas y docentes por ingresos de nuevos proyectos de integración, grupo diferencial y TEL. Esto se asocia a un mayor involucramiento del sistema por ofrecer una atención oportuna y de calidad a los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Aumento de las horas de UTP en los establecimientos de mayor número de matrícula principalmente, las cuales se incrementan para apoyar las acciones de la SEP. Esta es una prioridad, por lo que implica generar iniciativas consistentes y fortalecidas para implementar los Planes de Mejora de los colegios de la comuna.

a. Personal Establecimientos Educativos Tradicionales

AÑO	DOCENTES TITULARES	DOCENTES CONTRATA
2009	103	45
2010	103	45

Durante el año 2010 se jubiló por invalidez un (01) docente.

b. Personal Salas Cunas y Jardines Infantiles(*)

SALAS CUNAS	Educadoras	Asist. Párvulos	Auxiliares
Caricia de Bebe	1	3	1
Gotitas de Esperanza	1	3	1
Rayito de Amor (*)	2	3	1
Cariñositos del Portal (*)	2	5	1
TOTAL	6	14	4

c. Personal Depto. Educación Municipal

Cargo y/o Función	Nº personal	Costo Programa
Jefe Finanzas	1	DAEM
Jefe Personal	1	DAEM
Coord. Integración	1	Integración
Psicóloga	1	Integración
Asistente Social	1	Integración
Fonoaudióloga	1	Integración
Coordinador SEP	1	SEP
Contador	1	SEP
Administrativo	1	SEP
Administrativo	3	DAEM
Secretaria	5	DAEM
Chofer	1	DAEM
Chofer	2	SEP
Auxiliar	1	DAEM
Total	21	

d. Cuadro resumen personal Sistema Educación

PERSONAL ESTABLECIMIENTOS	AÑO 2009	AÑO 2010
Docentes Directivos	9	9
Docentes Básica	91	95
Docentes Media	21	22

Docentes Integración	11	11
Asistentes de Integración	2	2
Educadoras de Párvulos	14	14
Asistentes de Párvulos	8	11
Paradocentes	28	29
Auxiliares de Servicios	30	31
Total	214	224

- **Licencias medicas personal del sistema comunal**

AÑOS	Nº LICENCIAS	Nº DIAS
2009	349	4.181
2010	435	4.644

 **MATRÍCULA SISTEMA EDUCACIONAL COMUNAL**

a) Matricula por niveles de enseñanza

MATRÍCULA	2009	2010
Enseñanza Prebásica	267	256
Enseñanza Básica	1.723	1.667
Enseñanza Media	354	342
Enseñanza Adultos	0	0
Total	2.344	2.265
Salas Cunas	44	109

b) Matricula por establecimiento educacional

MATRÍCULA UNIDADES EDUCATIVAS	2009	2010	DIF
G-334, Huacamala	28	23	-5
G-335, Queime	19	19	0
F-336, Héroes del Itata	622	592	-30
G-337, Coyanco	124	109	-15
F-338, Amanda Chávez Navarrete	520	497	-23
G-339, Liucura Bajo	53	47	-6
G-340, El Arenal	11	10	-1
F-341, Pedro Torres Sabelle	80	79	-1
G-342, Peña Blanca	13	11	-2
G-344, Chancal	8	7	-1
G-345, El Culben	12	8	-4
G-346, Talcamo	10	8	-2
F-347, El Casino	229	230	+1
G-349, Paso El Roble	33	40	+7

G-353, Laguna Avendaño	223	234	+11
G-1165, Santa Ana del Baúl	5	9	+4
Liceo C-16 Luis Cruz Martínez	354	342	-12

Observación

En relación al año 2009, existe una baja de 79 alumnos(as) del sistema.

PROGRAMAS EN EDUCACION

1. Reparaciones Unidades Educativas

La inversión en reparaciones fue menor que el año 2009 por todos los avances efectuados en estos últimos años, siendo la mayor preocupación solucionar las observaciones efectuadas por los organismos de inspección del Deproe Ñuble que estipula plazos con el Sostenedor y de aquellas visitas efectuadas por el Servicio de Salud del Ambiente.

- Recargas de extintores colegios
- Fumigación y desratización
- Compra de materiales de aseo, materiales de oficinas e insumos para las salas cunas
- Reparación de sistemas de computación e insumos

Por consecuencia del Terremoto, el Depto. de Educación en conjunto con Secplan, postularon a los recursos del Ministerio de Educación y Ley de Donaciones con fines Educativos Post terremoto en: Construcción de salas Escuela F-336 y F-338, construcción y reparación servicios higiénicos Escuelas F-336 y Liceo Luis Cruz Martínez, y hermoseamiento de infraestructura escuela F-336 Héroes del Itata.



2. Traslado alumnos “oportunidad e igualdad de condiciones”

La Municipalidad, a través del Depto. de Educación, como en años anteriores sigue implementado un sistema de transporte escolar rural, para alumnos pertenecientes al sistema escolar municipalizado ampliando cada año los recorridos escolares tanto de

sectores urbano como rurales, que viven en lugares apartados del colegio y no tienen locomoción permanente en horario escolar.

Este beneficio de transporte escolar, como servicio educativo complementario, constituye un elemento clave para garantizar una educación de calidad al alumnado de mayor necesidad social y vulnerabilidad, y así evitar el abandono escolar y contribuir a su acceso a la educación media y superior.

Por otra parte existe una línea de acción del Ministerio de Educación que forma parte de la estrategia dirigida a incrementar la asistencia regular de los estudiantes a las escuelas en zonas rurales. A través del “Concurso para proyectos de transporte rural” para los establecimientos cuyo índice de ruralidad sea igual o superior al 30%, que ha ayudado a costear parte de los gastos en traslados

A continuación se detallan los recorridos:

Sector	Establecimiento
La Gloria	G-337 Coyanco
San Matías y Monolito	G-349 Paso El Roble
Chançal	F-338 Amanda Chávez Navarrete
Peña Blanca	F-338 Amanda Chávez N. y Liceo C-16 Luis Cruz Martínez
Talcamo	F-338 Amanda Chávez Navarrete
La Quebrada	G-340 El Arenal
El Olivar	F-336 Héroes del Itata, F-338 Amanda Chávez Navarrete, G-353 Laguna Avendaño y Liceo Luis Cruz Martínez
Huachipato	F-336 Héroes del Itata, F-338 Amanda Chávez Navarrete y G-353 Laguna Avendaño
Manque Norte y Manque Sur	F-347 El Casino
Sector Queime	Liceo C-16 Luis Cruz Martínez
Chillancito	G-349 Paso El Roble
El Peley	Internado
Las Dunas	336-338
La Esmeralda y La Quebrada	F-336 Héroes del Itata, F-338 Amanda Chávez Navarrete y G-353 Laguna Avendaño
La Quebrada	G-340 El Arenal
Manque Norte y Sur	F-347 El Casino
Los Naranjos	F-347 El Casino



En relación al año 2009 se amplían en el año 2010 los siguientes recorridos:

Para optar al beneficio de transporte escolar La Municipalidad en conjunto con el Depto. de Educación evalúan las solicitudes de traslados entregada por los apoderados, en relación a; Cantidad de alumnos(as), sector, vulnerabilidad social de los padres, si existe sistema de locomoción pública permanente, entre otras. El compromiso de los padres es cancelar un aporte fijo mensual y que los alumnos asistan regularmente a clases. Aquello alumnos(as) que falten reiteradamente a clases perderán el beneficio de traslado.

Total Inversión en traslados: \$ 34.380.000

🌈 EDUCACION EXTRAESCOLAR

El objetivo del programa es complementar la educación formal de los alumnos, a través de actividades artísticas-culturales, deportivas, recreativas y sociales. Además, de participación en celebraciones de efemérides nacionales y eventos locales.

- Inauguración del Año Escolar Comunal
- Celebración de efemérides y actos cívicos: Glorias Navales, Natalicio de Don Bernardo OHiggins Riquelme, 18 de Septiembre y Batalla Paso El Roble
- Concursos de pintura: Día del carabinero, Mes del Mar, Mes de la Montaña



- Comunal y Provincial de Ortografía en el Liceo C-16 Luis Cruz Martínez
- Comunal y Provincial de cueca escolar



- Concurso comunal de ortografía y Provincial de ortografía sede Quillón
- Encuentro Provincial de Bandas en Pemuco y Pinto
- Celebración Día del Párvulo
- Comunal de Fútbol
- Olimpiada Rural

Otras actividades

- Inauguración Sala Cuna Cariñositos del Portal



- Entrega Juguetes Salas Cunas:



- Reunión con apoderados y visitas Salas Cunas

- Licenciaturas Colegios
- Actividades de Verano



✚ SALUD ESCOLAR

Este programa de la JUNAEB beneficia y atiende a todos los alumnos de Pre kínder a cuarto año de Enseñanza Media de cada establecimiento educacional que sea pesquisado en alguna de estas patologías: audición, columna y visión.

Los alumnos son pesquisados tanto por los profesores como por los padres, siendo posteriormente derivados posteriormente a un Screening Oftalmológico, realizado una vez al año por el especialista correspondiente (Tecnólogo Médico) en un Operativo Comunal.

Los alumnos(as) que presentan problemas son derivados al especialista, **siendo atendidos gratuitamente en consulta médica y exámenes**. Es importante señalar que en la especialidad de oftalmología las atenciones se realizan en la comuna, a través de operativos que el año 2010 fueron dos, atendiendo a un total de 159 alumnos(as), con un total de 83 lentes entregados. Además, de los beneficios en lentes, reparaciones y pilas para audífonos, medicamentos y exámenes.

ATENCION	2009	2010
Oftalmólogo	137	159
Otorrino	6	2
Traumatólogo	1	0

✚ EQUIPO MULTIPROFESIONAL (Integración, Tel, Sicóloga)

La Educación Especial actualmente es reconocida en la Ley General de Educación como una modalidad del sistema educativo, que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles educativos, tanto en los establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos

humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las Necesidades Educativas Especiales que puedan presentar algunos alumnos, de manera temporal o permanente, a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.

El Proyecto o Programa de Integración Escolar (PIE) es concebida como una estrategia del sistema escolar que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de **“todos y cada uno de los estudiantes”**, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

Los PIE, que durante mucho tiempo tuvieron como principal objetivo incluir estudiantes con discapacidad y generar condiciones en los establecimientos educacionales para su integración escolar, tienen también ahora como finalidad, con la publicación del Decreto N°170, el contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos los estudiantes. Este cambio de enfoque, se sustenta en la valoración de las diferencias individuales y en el respeto por la diversidad, en la perspectiva de una visión más inclusiva de la educación,

▪ **Actividades 2010**

- Se orientó y apoyó el proceso de enseñanza y/o aprendizaje a través de reuniones periódicas con profesoras especialistas de los alumnos con necesidades educativas especiales de los distintos establecimientos de la comuna (10 reuniones).
- Se asistió a reuniones mensuales con equipos técnicos y/o consejo de profesores de los establecimientos que cuentan con proyecto de integración.
- Se realizaron reuniones con padres y/o apoderados de establecimientos educacionales cointegración escolar que lo solicitaron.



- Se realizaron 2 talleres a docentes de dos establecimientos de la comuna (F-336, F-347); el tema solicitado fue Intervención en Crisis, post terremoto.

- Se respondió a las necesidades de atención de alumnos con problemas de aprendizaje de todos los establecimientos de la comuna (atención Fonoaudiológica y Psicológica).
- Diagnóstico y Reevaluación Psicológica de 105 alumnos con necesidades educativas especiales de 14 establecimientos de la comuna.
- Diagnóstico y Reevaluación Fonoaudiológica de 183 alumnos con necesidades educativas especiales en 8 establecimientos de la comuna.
- Terapia y Rehabilitación Fonoaudiológica de 67 alumnos con trastornos específicos del lenguaje pertenecientes a tres establecimientos de la comuna.
- Reformulación Proyecto de Integración Comunal
- Realización de talleres “Responsabilidad de los padres en la educación de sus hijos” con apoderados en Escuela El Casino
- Realización de curso de perfeccionamiento “Planificación y Evaluación de los Aprendizajes” de carácter regional en la comuna, dictado por el docente Jesús García Vidal durante el mes de Agosto del 2010.
- Asistencia de docente especialista de la Escuela de Coyanco a reuniones técnicas mensuales en COALIVI
- Elaboración de Planes de Acción PADEM 2011- Educación Especial
- Elaboración de Planes y Programas para implementación de Taller Laboral comunal.
- Elaboración Propuesta de Formación Dual a implementarse en Liceo Luis Cruz Martínez.
- Envío de Programa de habilidades sociales para estudiantes de integración.
- Participación en Torneo Regional de Tenis de mesa en Chillán del Programa de Olimpíadas Especiales de las Escuelas Puerto Coyanco y Pedro Torres Sabelle.
- Elaboración de 4 proyectos para ser presentados al SENADIS y adjudicación de 3: Escuela F-338, F- 339, Coyanco y la F-347 El Casino.
- 60 Visitas domiciliarias a familias con problemáticas sociales.
- Subida de datos de estudiantes del PIE Comunal a plataforma del Mineduc.
- Búsqueda y Selección de personal docente para colegios con PIE.
- Captación de 10 alumnos con discapacidad que se encontraban en establecimientos fuera de la comuna.
- Solicitud de creación de códigos a la Provincial de Educación Ñuble.
- Intervenciones psicosociales a 15 alumnos de la comuna.
- Elaboración de 5 informes psicosociales a Juzgado de Familia de Bulnes
- Participación de la Escuela Puerto Los Frutales de Coyanco en Torneo Regional de Atletismo del Programa de Olimpíadas Especiales

▪ **Necesidades educativas especiales permanentes**

Amanda Chávez	: 30 déficit cognitivo, 2 déficit motor, 1 autismo y 1 multi déficit
Héroes del Itata	: 13 déficit cognitivo.
El Casino	: 12 déficit cognitivo, 1 déficit motor, 1 trastorno general.
Laguna Avendaño	: 16 déficit cognitivo.
Puerto Coyanco	: 12 déficit cognitivo, 1 déficit visual.
Pedro Torres S.	: 09 déficit cognitivo.

Liceo Luis C. Martínez : 05 déficit cognitivo.

▪ **Necesidades educativas especiales transitorias**

Se incorporaron cinco (5) establecimientos educacionales a los proyectos integración en relación al año 2009.

Necesidades	2009	2010
Tel	65	67
Discapacidad Intelectual	102	97
Autismo	01	01
Trastorno motor	02	03
Trastorno general desarrollo	0	01
Multidéficit	0	01
Déficit motor	0	03
Déficit visual	0	01
Total	170	174

 **FONDO DE GESTION MUNICIPAL 2010**

En el mensaje presidencial del 21 de mayo de 2007, la Presidenta Bachelet, reiteró su compromiso con el desarrollo de una educación de calidad para todos y su convicción respecto a la necesidad de introducir reformas sustantivas a la institucionalidad de la educación chilena. En el contexto y convencida del rol que debe jugar la educación pública anunció: “crearemos un fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación”. Consecuentemente con este anuncio, la Ley de Presupuesto para el año 2008 establece el fondo de gestión municipal en educación, bajo la forma de transferencia, con un monto total de M\$ 53.200, los cuales serán transferidos a las municipalidades de acuerdo a lo establecido en la glosa presupuestaria correspondiente.

Los montos transferidos a cada municipalidad están definidos por los criterios que la propia ley de presupuesto establece y que dan origen a la resolución exenta correspondiente del Ministerio de Educación. Las municipalidades respecto al contenido y la forma en que deberá presentar el programa de mejoramiento de la gestión educativa, los informes posteriores, así como el procedimiento que se aplicará para la aprobación de los programas (ley de presupuesto 2008, Ministerio de Educación, capítulo 01, Programa 20, glosa 13).

El objetivo del fondo es: Contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por lo tanto la calidad de educación, impulsando al establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal.

Por lo anterior, el Municipio de Quillón a través de su Depto. de Educación presentó durante el mes de febrero de cada año las siguientes iniciativas:

Nombre de la Iniciativa	Aporte Solicitado al Fondo
Creación e Implementación de Orquesta de Cuerdas, compuesta por alumnos de establecimientos municipalizados de la comuna.	18.000.000
Contratación de Instructor Banda Instrumental Escolar, y adquisición de implementos alumnos(as) de la Banda.	6.388.641
Compartiendo la educación física y gimnasia rítmica con alumnos(as), profesores(as) y apoderados(as) de los colegios de la comuna, como una forma e instancia de mejorar la salud física y mental de las personas.	15.000.000
Mi liceo TV y Comunicaciones.	15.000.000
Taller de liderazgo y emprendimiento para alumnos(as) de enseñanza básica y media.	3.000.000
Mejorar la integración y participación de la comunidad educativa, a través de diversas actividades extra programáticas.	15.000.000
Implementación de Laboratorio de Inglés en el Liceo de la comuna	13.000.000
Ampliar y readecuar las dependencias del DAEM para una mejor gestión institucional	9.487.626
TOTAL	94.876.268

▪ **Actividades relevantes ejecutadas durante el 2010 FGM:**

- Orquesta de cuerdas alumnos(as) colegios de la comuna
- Ampliación dependencias del DAEM
- Noche del Folclor Escuelas F-347 El Casino y G-334 Huacamalá
- Taller de Liderazgo alumnos(as) del Liceo Luis Cruz Martínez
- Planetario Móvil
- Plazas activas





🚦 RECURSOS LEY 20.248, SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

El fundamento de la subvención Escolar Preferencial se puede resumir en el siguiente extracto de la ley “Destinar la subvención y los aportes complementarios que contempla esta ley a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo, con especial énfasis en los alumnos prioritarios, e impulsar una asistencia técnico pedagógica para mejorar el rendimiento escolar de los alumnos con bajo rendimiento académico”, (según artículo N° 6 letra e de la Ley SEP).

Objetivo de la Ley

- Asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables
- Establecer compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza.

Paralelamente al proceso técnico-administrativo, las escuelas llevan acabo, la implementación y ejecución de los planes de mejoramiento teniendo como foco

central la evaluación de actividades, en relación a efectividad en el cumplimiento de metas y objetivos propuestos. En dicho proceso las unidades educativas adquirieron recursos como; computadores fijos, notebook, impresoras, fotocopiadoras, filmadoras, máquinas fotográfica, pizarras digitales y acrílicas, materiales didácticos y de oficinas, libros y otros insumos que iban en directo beneficio de los alumnos(as) prioritarios del sistema y a la mejora de los aprendizajes en el subsector de Lenguaje y Comunicación, y el mejoramiento de las áreas de Gestión Escolar, Gestión Curricular, Liderazgo, Convivencia y Gestión de recursos.

Considerando que uno de los ejes centrales de la ley 20.248, es el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación subvencionada, se consideraron otras inversiones insertas en los planes de mejora de cada colegio:

– Contrataciones Subvención Escolar Preferencial docentes año 2010

Unidades Educativas	Horas Contratadas	Montos Estimados Cancelados Anualmente
Escuela Huacamala	4	991.776
Escuela Héroes del Itata	76	18.685.200
Escuela Puerto Frutales de Coyanco	18	4.059.780
Escuela Amanda Chávez Navarrete	60	16.014.516
Escuela Liucura Bajo	8	2.231.988
Escuela Pedro Enrique Torres Sabelle	29	6.836.760
Escuela El Casino	70	18.922.464
Escuela Paso El Roble	10	2.401.152
TOTAL HORAS DOCENTES	275	70.143.636

– Contrataciones Subvención Escolar Preferencial Asistentes de la Educación Año 2010

Unidades Educativas	Horas Contratadas	Montos Estimados Cancelados Anualmente
Escuela Huacamalá	30	1.440.000
Escuela Héroes del Itata	528	26.904.000
Escuela Amanda Chávez N.	278	15.935.160
Escuela El Culbén	30	1.416.000
Escuela El Casino	134	6.468.000
Escuela Paso El Roble	22	1.032.000
Escuela El Arenal	30	1.416.000
Escuela Laguna Avendaño	222	11.705.640
Escuela Santa Ana del Baúl	30	590.000

Departamento de Educación	176	32.944.776
TOTAL HORAS DOCENTES	1480	99.311.576

– Ingresos y egresos Subvención Escolar Preferencial

Unidad Educativa	Ingresos 2008	Ingresos 2008	Ingresos 2008	Total Ingresos	Egresos al Dic. 2010
Esc. Héroes del Itata	33.301.744	67.113.709	54.697.197	155.112.650	63.243.313
Esc. Amanda Chávez	33.227.360	55.039.335	46.670.595	134.937.290	73.448.374
Esc. Pedro Torres S.	5.295.507	12.408.515	9.152.509	26.856.531	11.069.759
Esc. El Casino	18.157.725	31.681.805	25.863.860	75.703.390	50.846.758
Esc. Huacamala	2.004.619	6.355.120	3.521.884	11.881.623	5.429.986
Esc. Queime	2.123.210	3.072.580	4.915.311	10.111.101	2.499.175
Esc. Puerto Coyanco	6.889.612	10.499.417	18.114.097	35.503.126	12.462.378
Esc. Liucura Bajo	3.371.674	4.378.873	7.465.942	15.216.489	8.949.203
Esc. El Arenal	1.655.503	1.519.638	2.027.875	5.203.016	2.236.726
Esc. Peñablanca	796.839	1.150.809	2.123.402	4.071.050	3.061.316
Esc. Chancal	621.464	1.621.904	1.418.579	3.661.947	1.105.726
Esc. El Culben	973.796	1.991.015	3.087.417	6.052.228	16.546.552
Esc. Talcamo	907.051	1.205.605	1.922.387	4.035.043	1.413.550
Esc. Paso El Roble	2.098.082	4.119.893	6.899.303	13.117.278	8.162.671
Esc. Laguna Avendaño	7.519.658	19.158.087	32.863.233	58.540.978	37.781.431
Esc. Santa Ana del Baúl	515.593	483.420	1.620.908	2.619.921	1.215.717
TOTALES	119.459.437	220.799.725	222.364.499	562.623.661	284.472.635

 SITUACION FINANCIERA

A la fecha del 31.12.2010 nuestra deuda suma la cantidad de M\$ 370.678, desglosado de siguiente manera:

Períodos (años)	2009	2010
INP	0	58.000
A.F.P.	120.934	18.259
Isapres	9.570	5.254
Descuentos Internos	16.393	43.849
Proveedores	20.000	240.316
Perfeccionamiento	5.000	5.000
TOTAL DEUDA	171.897	370.678

a) Ingresos

La información Financiera está destinada básicamente para dar cumplimiento a las necesidades de control y toma de decisiones. Desde el año 2008 se utiliza un nuevo orden en la relación a la Contabilidad y Presupuesto, trabajando con un clasificador presupuestario que lo diferencia de los años anteriores.

El Decreto Ley N° 1263/75 "Orgánico de Administración Financiera del Estado" que regula el sistema contable, nos entrega una contabilidad que funciona sobre la base de una descentralización de los registros a nivel de los servicios.

La información con la nueva clasificadora presupuestaria, se desarrolla de la siguiente forma, destacando los Ítem de mayor importancia:

Concepto	Monto M\$
Subvención Escolaridad	1.786.115
Otros Aportes	167.954
De la Junta Nacional de Jardines Infantiles	82.348
De Otras Entidades Publicas	124.626
De Servicios Incorporados a su Gestión	188.600
Recuperaciones Art. 12 Ley 18.196	87.161
Otros	7.039
Saldo Inicial	100
Total	2.443.943

b) GASTOS

Concepto	Monto M\$
Sueldos personal de Planta	1.106.127
Sueldos personal a contrata	505.928
Personal Administrativo Otras Remuneraciones	549.908
Bienes de Consumo y Servicios	472.573
Transferencias Corrientes	1.498
Servicio de la Deuda	70.825
Saldo Final	100
Total	2.706.959

ASPECTOS TÉCNICOS PEDAGÓGICOS

El Depto. de Educación, tiene conformado un Equipo Multiprofesional que apoya Técnica y Pedagógicamente a las escuelas de la comuna y entrega orientaciones de las políticas de mejoramiento educativo del sistema comunal.

a) Resultados Simce Cuarto Básico

Asignatura Unidad Educativa	LENGUAJE				MATEMATICA				COMPRESIÓN			
	2008	2009	2010	Dif	2008	2009	2010	Dif	2008	2009	2010	Dif

Amanda Chávez N.	249	281	284	+3	233	278	273	-5	239	240	258	+18
Héroes del Itata	271	257	272	+15	249	257	230	-27	262	235	234	-1
El Casino	278	287	270	-18	263	272	265	-7	267	259	257	-2
Laguna Avendaño	202	238	237	-1	186	219	238	+19	188	230	232	+2
Puerto Coyanco	252	254	319	+69	219	226	304	+78	225	216	304	+88
PROMEDIO GRAL.	250	263	276	+13	230	250	262	+12	236	236	254	+18

Observación: Durante el año 2009 se destacó la Escuela F-338 Amanda Chávez Navarrete que tuvo un aumento sostenido en el tiempo, que la sitúa en el 1° Lugar Nacional de los Colegios Municipalizados con mayor alza en la última década.

Durante el año 2010 se destaca la Escuela G-337 Puerto Los Frutales de Coyanco con puntajes superior a los 300 puntos obtenidos en el Simce, que la sitúa segunda a nivel provincial, con una diferencia muy mínima con el Colegio Particular Alemán y cuarta a nivel Regional., entre colegios Particulares, Particular Subvencionados y Municipales.

b) Resultados Simce Segundo Año Medio.

Asignatura Establecimiento	Lengua Castellana				Matemática			
	2006	2008	2010	Dif	2006	2008	2010	Dif
Liceo Luis Cruz Martínez	221	218	223	+5	235	207	219	+12

Aunque existe un aumento del Liceo Luis Cruz Martínez, no es significativo y está muy bajo a la media nacional. Durante el año 2010 se apoyó fuertemente el trabajo con el liceo para lo cual se esperaba un alza significativa en los resultados.

c) Principales acciones ejecutadas por la Unidad Técnica Comunal

ACCIONES	RESPONSABLE	EJECUCION
Realización de una Jornada taller, con todos los Docentes Directivos y Equipos Técnicos de los Establecimientos Educativos de la comuna, para analizar el nuevo proceso de Ajuste Curricular implementado por el Ministerio de Educación, en Lenguaje, Matemática, Naturaleza, Sociedad e Inglés.	Jefe DAEM Coordinador Técnico	Enero
Entrega de material Informativo Digital, para que la Jornada sea replicada en cada colegio, durante el período de Planificación y Organización a Inicio del año Escolar 2010.	Coordinador Técnico Coordinador SEP	Enero
Diseño de Instrumentos de medición para realizar el Diagnóstico en Educación Matemática, necesarios para formulación de Planes de Mejoramiento Educativo año 2010	Coordinador Técnico	Febrero
Constituir Comisión Comunal de Evaluación	Director DAEM	Febrero

con los Evaluadores Pares que participaron del Proceso de Evaluación Docente 2010	Coordinador Técnico	
Descargar Reportes de Resultados Individual desde la Plataforma de Docentemás		
Determinar Nivel de desempeño de cada Docente, ingresando la decisión final de la Comisión en la Plataforma		
Descargar Informe Final con Resultado Definitivo para cada Docente Evaluado		
Entrega a los Establecimientos educativos de la comuna, un Plan de Trabajo y orientaciones que considere la organización y planificación, de las principales actividades curriculares para el año lectivo 2010, en lo relativo a: Replica de la jornada de Ajuste Curricular Efectuada en la Primera semana del mes de Enero; Planificación anual de Unidades Didácticas, por cada Subsector de aprendizaje; Revisión del Plan de Mejoramiento 2009; Análisis del Diagnóstico de matemática, para diseñar acciones a incorporar en el Plan de Mejoramiento 2010.	Coordinador SEP	Marzo
Dar Cumplimiento en la adquisición de los bienes y servicios que están contemplados en los Planes de Mejoramiento. Generando licitaciones y órdenes de compra en la página de Mercado Público	Coordinador Técnico Coordinador SEP	Enero – Dic.
Verificación de la aplicación en cada Unidad Educativa de los instrumentos Pertinentes para realizar diagnóstico en el subsector de Educación Matemática y Lenguaje para formulación de Planes de Mejoramiento Educativo año 2010	Coordinador Técnico Supervisor Provincial	Abril
Revisión de los diagnósticos institucionales, para definir proyecciones y orientar a los colegios en las adecuaciones curriculares de los Planes de Mejoramiento 2010.	Coordinador Técnico Supervisor Provincial	Abril
Realización de taller a profesores de primeros años, sobre estrategias en Competencias y Dominio Lector.	Coordinador Técnico Coordinador SEP	Abril
Realización de reuniones de trabajo en cada colegio con las Unidades Técnicas, según la demanda y/o necesidades del establecimiento	Coordinador Técnico Supervisor	Abril – Dic.

en función de sus procesos Curriculares y apoyo a la SEP.	Provincial	
Apoyo y orientación en la reformulación de los objetivos y metas de las Áreas de Gestión del Plan, con énfasis en lo curricular.	Coordinador SEP	Abril – Dic.
Subida de los Planes de Mejoramiento a la Plataforma.		
Participar en todas las reuniones Planificadas por Deproe, con el Microcentro de Escuelas Rurales, en apoyo a la Gestión Docente y Gestión Curricular (reuniones mensuales).	Coordinador Técnico Coordinador SEP	Mayo – Oct.
Realización de una Jornada Taller con los Directores e Integrantes de las UTP de cada colegio, para análisis Estadístico general de los resultados del Simce.	Director DAEM Coordinador Técnico	Abril – Dic
Análisis de Preguntas y su vinculación con los Niveles de Logro, Mapas de Progreso y aprendizajes Claves de los distintos Subsectores evaluados.		
Determinación de acciones Concretas de Mejoramiento Educativo.		
Entrega de Material Digital, para que la Jornada sea replicada en Consejo de evaluación según Calendario regional.		
Entrega de Instrumentos evaluativos estandarizados para que sean aplicados en los distintos Subsectores de Aprendizaje.	Coordinador Técnico	Mayo – Nov.
Análisis y revisión de los resultados de las evaluaciones aplicadas en los establecimientos.		
Generación de Planes remediales (focalizados en los Planes SEP) para el mejoramiento de los resultados del SIMCE.		
Entrega de material de apoyo a los Docentes de Primer y Segundo Ciclo de Educación básica, en Lenguaje, Matemática, Sociedad y Naturaleza.		
Entrega de Material de apoyo al Liceo para mejorar los niveles de desempeño en el SIMCE, PSU e inglés.		
Participación en el proceso de contratación de Perfeccionamiento ATE por parte de los	Coordinador SEP	Mayo - Sept.

colegios, en las áreas de Planificación, Evaluación y estrategias Metodológicas, gestionando la contratación y el pago de los servicios de las instituciones que entregan el perfeccionamiento requerido.		
Planificación y Coordinación del Proceso de Evaluación Docente correspondiente al año 2010.	Director DAEM Coordinador Técnico	Septiembre
Recabar información para acreditar a los docentes que serán evaluados.		
Promover y acreditar a Docentes para que cumplan la función de Evaluadores Pares.		
Coordinar las acciones de Evaluadores Pares, Filmación de Clases, e Informes de Referencia de Directores.		
Suspender y eximir docentes del Proceso de Evaluación en la Plataforma de Docentemás.	Director DAEM Coordinador Técnico Coordinador SEP	Diciembre
Recepcionar todos los Instrumentos y productos de los portafolios, así como los Recursos de Reposición para ser despachados a Docentemás.		
Formar Parte de la Comisión Comunal de Evaluación, para ratificar o modificar el Nivel de Desempeño de cada profesor evaluado.		

Reuniones y capacitaciones impulsadas por el Equipo Técnico del DAEM



d) Sistema Evaluación Docente

El proceso de evaluación tiene un carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo. Los criterios de evolución son explícitos, ya que el único referente en el MBE.

Es importante señalar, que aunque el Ministerio de Educación Había entregado opciones a los docentes para solicitar la suspensión temporal de la evaluación por efecto del Terremoto, en nuestra comuna todos los profesores(as) realizaron su evaluación en forma normal.

La clasificación corresponde a las siguientes categorías (artículo 9º del Reglamento sobre Evaluación Docente):

- a) **Destacado:** Indica un desempeño profesional que clara y consistentemente sobresale con respecto a lo que se espera en el indicador evaluado.
- b) **Competente:** Indica un desempeño profesional adecuado en el indicador evaluado.
- c) **Básico:** Indica un desempeño profesional que cumple con lo esperado en el indicador evaluado, pero con cierta irregularidad (ocasionalmente).
- d) **Insatisfactorio:** Indica un desempeño que presenta claras debilidades en el indicador evaluado y éstas afectan significativamente al quehacer docente.

Docentes evaluados en la comuna y resultados:

Categorías	Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio	Total
2008	01	26	03	0	30
2009	02	17	04	0	23
2010	4	23	4	0	31

Observación: se incluye la evaluación a los docentes de educación especial.